



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 12/2019

ENTIDAD: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

REFERENCIA: AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 AL 20 DE MAYO DE 2019

OBJETIVO: El objetivo del presente examen es el de expresar una opinión independiente sobre la Eficacia del Sistema de Administración de Personal de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, y de los instrumentos de Control Interno incorporados en dicho Sistema, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 20 de mayo de 2019.

OBJETO: El objeto del examen lo constituye el Sistema de Administración de Personal vigentes en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 20 de mayo de 2019, el cual está constituido por los principales procesos ejecutados por la Unidad Recursos Humanos mismos que se detallan a continuación:

- Dotación de Personal
- Evaluación de Desempeño
- Capacitación
- Registro
- Movilidad de Personal

A tal efecto, se revisara la información y documentación relativa a dicho Sistema, tales como los citados a continuación:

- Reglamento Específico del Sistema de Administración Personal RE-SAP, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI 0127/2012, del 27 de septiembre de 2012.
- Plan Operativo Anual 2018 y 2019 de la Unidad de Recursos Humanos.
- Seguimiento y Evaluación del POA 2018
- Organigrama vigente en el periodo de del examen.
- Escala salarial vigente en el periodo sujeto a examen.
- Inventario de Personal en el periodo sujeto a examen.
- Programación Operativa Anual (POAI) en el periodo sujeto a examen.
- Documento utilizado para la inducción de personal en el periodo sujeto a examen.



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AUDITORIA INTERNA

- Informe de Detección de Necesidades de Capacitación gestión 2018.
- Programa Anual de Capacitaciones gestión 2018.
- Informe Final al plan anual de capacitación gestión 2018.
- Files de personal.
- Código de Ética.
- Rol general de vacaciones programadas en el periodo sujeto a examen.
- Detalle de sanciones disciplinarias emitidas en el periodo sujeto a examen.
- Detalle de procesos administrativos internos, iniciados a funcionarios públicos en el periodo sujeto a examen.
- Otra Documentación relativa al sistema evaluado.

RESULTADOS: En nuestra opinión, basados en el examen realizado, al Sistema de Administración de Personal (SAP), por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 30 de mayo de 2019, presenta un funcionamiento **muy eficaz**, al haber alcanzado una calificación de **91,20%** conforme a la metodología establecida para el presente examen, lo que asegura razonablemente el logro de los objetivos institucionales de acuerdo a lo establecido en la Norma Básica del Sistema de Administración de Personal, el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal (RE SAP) y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

De acuerdo a los criterios de calificación e interpretación descritos en la metodología, del presente informe, respecto a la implantación de los subsistemas la calificación fue la siguiente:

Calificación e Interpretación de los Procesos Operativos

PROCESO AUDITADO	EFICACIA	
	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
Dotación de Personal	56%	MEDIANAMENTE EFICAZ
Evaluación del Desempeño	100%	MUY EFICAZ
Movilidad de Personal	100%	MUY EFICAZ
Capacitación Productiva	100%	MUY EFICAZ
Registro	100%	MUY EFICAZ
Total	91,20%	MUY EFICAZ

Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Administración Personal (SAP), han sido efectivos para garantizar su funcionamiento eficaz, excepto por la observación identificada, cuya implantación, coadyuvara en la mejora y el mantenimiento del buen funcionamiento del Sistema, misma que describimos a continuación:

1. Formulación del Plan de Personal.

La Paz, 28 de Junio de 2019